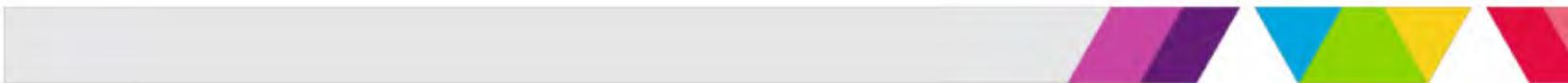




INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO

IGISPEM





CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	29
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	45
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	57
V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	63



IGISPEM

Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2017	2016		2017	2016

Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	2017	2016
----------	------	------

**Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Miles de Pesos)**



Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 = 1+2-3	4-1

Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**ACTIVO**

- **Efectivo y Equivalentes**

CAJA:

El Organismo, maneja un fondo fijo revolvente por 10 mil pesos, el cual es controlado por la Unidad de Apoyo Administrativo de la IGISPEM. Es utilizado para sufragar gastos menores necesarios para la actividad del Organismo, el cual es traspasado a una cuenta bancaria al cierre del ejercicio.

BANCOS:

Con la finalidad de controlar y transparentar la actuación financiera de la Inspección General, se maneja una cuenta bancaria a través del Banco BBVA Bancomer, misma que a continuación se detalla:

No.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2017 (MILES DE PESOS)	2016 (MILES DE PESOS)
1.-	Efectivo		-
2.-	BBVA Bancomer cta. 630	3,612.7	1,286.1
	Total:	3,612.7	1,286.1

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS**CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO:**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, no se tienen derechos a recibir efectivo y equivalentes.

No.	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	2017 IMPORTE (MILES DE PESOS)	2016 IMPORTE (MILES DE PESOS)	Vencimiento
1	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			
	Subsidio GEM Pendiente de Cobrar	4,866.8	-	Menor o igual a 90 días
	TOTAL	4,866.8		

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, no se cuentan con bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios).

INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, no se manejan inversiones financieras.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Los activos se valúan a costo de adquisición y su depreciación se calcula conforme al método de línea recta.

Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México												
ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS DEL ACTIVO NO CIRCULANTE Y SU DEPRECIACIÓN												
(Miles de Pesos)												
ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDOS				SALDOS AL 31-12-17	TASAS DE DEP. ANUAL %	DEP. ACUM. AL 31-12-16	INCREMENTO A VALORES HISTÓRICOS	BAJAS	DEP. ACUM. VALOR NETO		
	AL 31-12-16	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS						AL 31-12-17	EN LIBROS	31-12-17
Equipo de Defensa y Seguridad	128.2				128.2	10%		128.2		51.3	76.9	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	294.0				294.0	10%		294.0		117.6	176.4	
Muebles y Enseres	37.8				37.8	3%		37.8		4.5	33.3	
Vehiculos y Equipo de Transporte	1,420.4				1,420.4	10%		1,420.4		220.9	1,199.5	
Mobiliario y Equipo de Administración	1,090.5	249.4			1,339.9	20%		1,339.9		329.5	1,010.4	
TOTAL	2,970.9	249.4	0.0		3,220.3		0.0	3,220.3	0.0	723.8	2,496.5	

En cumplimiento al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, a partir del 1º. De enero de 2008, se aplican los porcentajes que establece el Manual, mismos que a continuación se detallan:

ACTIVOS FIJOS	%
Equipo de Defensa y Seguridad	10
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10
Mobiliario, Equipo Educativo y Recreativo	3
Vehículos y Equipo de Transporte	10
Mobiliario y Equipo de Administración (Cómputo)	20

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, no se cuentan con estimaciones por deterioro de activos.

OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, el Organismo no cuenta con otros activos.

PASIVOS:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Esta cuenta se integra principalmente por las cuentas por pagar a corto plazo y retenciones pendientes de pago. Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, el Organismo no tiene cuentas por pagar a corto plazo.

No.	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2017 (Miles de pesos)	2016 (Miles de pesos)	VENCIMIENTO
1.-	Cuentas por pagar a corto plazo	34.2	-	Menor o Igual a 365 Días
	TOTAL	34.2	-	

1. ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, no se tienen ingresos de gestión.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México (IGISPEM), obtuvo ingresos recaudados por 60 millones 613.4 miles de pesos y 50 millones 625.5 miles de pesos; respectivamente, mismos que a continuación se detallan:

CONCEPTO	2017	2016
Recursos Fiscales (Transferencias, Subsidios y Otras ayudas)	60,558.2	50,342.8
Otras Inversiones (Ingresos financieros)	0.6	2.1
Otros Ingresos y Beneficios Varios	54.6	280.6
Total de Ingresos y Otros Beneficios	60,613.4	50,625.5

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Los gastos se reconocen y se registran cuando se devengan, reconociéndose que están devengados en el momento en que se formaliza la operación independientemente del documento que la ampare.

CONCEPTO	2017	2016
Gastos de Funcionamiento	51,747.6	47,125.9
Servicios Personales	44,182.2	39,650.3
Materiales y Suministros	1,800.3	1,784.6
Servicios Generales	5,765.1	5,691.0
Subsidios y Subvenciones		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	578.7	7,686.9
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	407.5	7,651.6
Inversión Pública	171.2	35.3
TOTAL	52,326.3	54,812.8

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Durante el ejercicio 2017 se obtuvo un ahorro del ejercicio por 8 millones 287.1 miles de pesos, representando una reducción al patrimonio con respecto al año anterior. Lo anterior se debe al reconocimiento del resultado de ejercicios anteriores de un millón 286.1 miles de pesos, de los recursos transferidos al GEM, por disponibilidades financieras.

De acuerdo al decreto de creación, el patrimonio de la Inspección general se constituirá por:

- I. Los bienes, fondos, asignaciones, participaciones, subsidios, apoyos o aportaciones que le otorguen los gobiernos federal, estatal y los municipios.
- II. Los legados, herencias, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, así como los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- III. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.

El patrimonio fue incrementado con fecha 18 de diciembre de 2015, por una aportación de activo fijo por 189 mil pesos, donación que realizó el Gobierno del Estado de México a favor de la Inspección General.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

CONCEPTO	2017 (MILES DE PESOS)	2016 (MILES DE PESOS)
Efectivo en Bancos- Tesorería	3,612.7	1,286.1
Efectivo en Bancos- Dependencias	-	-
Inversiones Temporales	-	-
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	-	-
Total de Efectivo y Equivalentes	3,612.7	1,286.1

CONCILIACIÓN ENTRE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS

FLUJOS	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	8,287.1	4,187.3
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación	- 4,708.6	873.4
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	- 1,251.9	244.3
Variación	2,326.6	3,558.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,286.1	4,844.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	3,612.7	1,286.1

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		60,647.6
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		0.0
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		34.2
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos	34.2	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		60,613.4

Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017		
(Miles de Pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		52,168.1
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		420.5
Mobiliario y Equipo de Administración	417.8	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2.7	
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		578.7
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	407.5	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	171.2	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		52,326.3

NOTAS DE MEMORIA
(Cuentas de Orden)

La Inspección General, utiliza las cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance, sin embargo su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

La Inspección General, no cuenta con Cuentas de Orden Contables, solo Presupuestales.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, proveen los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones del ejercicio 2017, apegados al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas de Gobierno y Municipios del Estado de México.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Los recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias estatales que otorga el Gobierno del Estado de México, para la ejecución de los programas y proyectos a cargo del Organismo.

Durante el periodo enero-diciembre de 2017, se autorizó un presupuesto total de 60 millones 567.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 52 millones 168.1 miles de pesos quedando por ejercer 8 millones 399.1 miles de pesos, que representa el 13.9% de ahorro.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

CONSTITUCIÓN:

Mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México publicado en la Gaceta de Gobierno el día 18 de julio de 2013, se crea el organismo público descentralizado denominado “INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO” (IGISPEM), dándole marco jurídico como organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La Inspección tiene los objetivos siguientes:

- I. Vigilar, supervisar, inspeccionar e investigar, que la prestación del servicio público se rige por los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y el respeto a los derechos humanos que deben observar en el desempeño de sus empleos, funciones, cargos o comisiones a los servidores públicos de las instituciones de seguridad pública.

- II. Llevar a cabo los procedimientos y determinar las sanciones administrativas que establece la Ley de responsabilidades de los servidores Públicos del Estado de México y Municipios, cuando incurran en su inobservancia;
- III. Planear, emplear y ejecutar las técnicas de verificación, con la finalidad de comprobar que en la prestación del servicio público se observan los principios establecidos en la fracción I de este artículo. siendo estas las acciones encubiertas por los usuarios simulados.

Para el logro de sus objetivos la Inspección General tiene las siguientes atribuciones:

- I. Vigilar, supervisar e inspeccionar que la actuación de los servidores públicos se rijan por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.
- II. Conocer e investigar las quejas con motivo del incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos que presente cualquier interesado, así como las denuncias que se interpongan por cualquier medio e incluso anónimas, preservando la confidencialidad de las actuaciones.
- III. Planear e implementar procedimientos de inspección, vigilancia, así como de técnicas de verificación para comprobar el cumplimiento de las obligaciones de los Servidores Públicos
- IV. Dictar las medidas precautorias necesarias con el objeto de salvaguardar el interés social, el interés público o el orden público, derivado de las funciones que realiza, y así convenir para mejorar el cumplimiento del servicio de instituciones de seguridad pública.
- V. Imponer las sanciones administrativas a los servidores públicos y verificar que la autoridad competente de cumplimiento a las mismas.
- VI. Solicitar información a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, a los Municipios y demás autoridades para el cumplimiento de su objeto.
- VII. Integrar, operar y mantener actualizada la base de datos de sanciones administrativas en que incurran los servidores públicos, las que se pondrán a disposición del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- VIII. Recibir y dar seguimiento a las peticiones y sugerencias de los particulares sobre el trámite y mejoramiento de los servicios a cargo de la Inspección General.
- IX. Las demás que le señalen otros ordenamientos jurídicos.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el mes de diciembre de 2008, fue aprobada la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad); la aplicación de la Ley de Contabilidad contempla la armonización de los sistemas contables y presupuesto del sector gubernamental en México, siendo de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, Entidades Federativas, los Ayuntamientos de los Municipios, los Órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

El objeto primordial de esta Ley de Contabilidad, es contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la administración de la deuda pública. Con la finalidad de coadyuvar al proceso de armonización contable, la propia Ley contempló la creación del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Constituyéndose como el Órgano de Coordinación para la Armonización Contable y su objeto, es el de emitir las Normas Contables y Lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Entre los cambios más importantes previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se encuentran:

- a. Creación de un sistema que aporte información contable, financiera y presupuestal desde el momento mismo en que se planean los presupuestos y programas.
- b. Registro de los derechos de cobro de los ingresos.
- c. Control y resguardo de los bienes (muebles e inmuebles) que conforman el patrimonio de la Entidad (contabilidad patrimonial).
- d. Registro contable con base en devengado; es decir, el registro financiero y presupuestal de los compromisos y derechos de acuerdo con las normas y metodología existentes para determinar los momentos contables de los ingresos y egresos definidos por el CONAC.
- e. Obligación de llevar un reporte y registro de los avances de obra.

Los Estados Financieros que se acompañan y sus notas complementarias, han sido preparados y se presentan de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Pública del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) cumple con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Su objetivo es proporcionar elementos necesarios que permitan contabilizar sus operaciones, lo que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar criterios uniformes y homogéneos en la información.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Los postulados básicos permiten la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afecten el ente público.

Los postulados básicos sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2017, se rigen bajo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México para dicho ejercicio.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera

La entidad conforme al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, no realiza el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros mientras la economía no se encuentre en un entorno inflacionario, ya que esto ocurrirá cuando la inflación sea igual o mayor que el 26 por ciento acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

6. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

La Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, tramitó su alta del registro federal de Contribuyentes ante el SAT, el 2 de agosto de 2013, bajo el régimen de “Persona Moral No Contribuyente” de conformidad al título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

El IGISPEM, lleva a cabo el registro de sus operaciones diarias a través del Sistema Integral de Contabilidad el cual se apeg a los lineamientos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas de Gobierno y Municipios del Estado de México, en cuanto a las Normas Contables Gubernamentales que cumplan con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Inspección General se apega en todo momento a las políticas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

a. Inversiones

El efectivo se integra por los depósitos a la vista de cuentas bancarias abiertas para la captación de los recursos provenientes de su objeto y para el pago de deudas contraídas por el desarrollo de sus actividades.

b. Bienes Muebles

Estos activos se registran a su valor de adquisición (costo histórico).

En todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado excepto cuando se trate de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes.

c. Reconocimiento de ingresos y egresos

Los ingresos y los egresos se reconocen con base en lo devengado.

Los egresos se reconocen de acuerdo con las reglas de devengo contable indicadas en el punto 5d anterior.

d. Cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos de una Entidad con el ejercicio presupuestal, la Contaduría General Gubernamental de común acuerdo con el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo y los Municipios, optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de cuentas de orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

Derivado de lo anterior, se debe registrar contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, tanto la ejecución del presupuesto de egresos como de la Ley de Ingresos.

e. Régimen Fiscal

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la presentación de servicios públicos.

f. Indemnizaciones, compensaciones por retiro y primas de antigüedad

Las entidades públicas no deberán registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal, incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente las deberán reconocer en el ejercicios en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio.

g. Provisiones

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, como las provisiones para faltantes en inventarios y cuentas incobrables, entre otras; con excepción de aquellos organismos que por su actividad tengan mercancías de fácil acceso con público en general, quienes deberán realizar una provisión contable de acuerdo al porcentaje estimado de pérdidas por robo o mermas, atención médica a pacientes no derechohabientes y créditos otorgados a corto y mediano plazo.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Organismo no realiza ningún tipo de transacción o registro en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Debe mostrar la siguiente información:

- a)** Vida útil o porcentajes de depreciación. La depreciación se calcula mediante el método de línea recta a partir del mes siguiente de adquisición aplicando las tasas aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
- b)** Durante el ejercicio 2017, no existieron cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.
- c)** Los activos se registran en base a las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, mismos que son reflejados y registrados en el Programa SICOPA-WEB, en el cual se da a conocer las características, fecha y monto de Adquisición, y la persona encargada del resguardo.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

La Inspección General, no cuenta con ningún fideicomiso, mandatos y análogos a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

La Inspección General, a través de la Unidad de Apoyo Administrativo, realiza la gestión para la liberación de recursos de acuerdo al presupuesto calendarizado del ejercicio, y solo cuenta con la liberación de recursos estatales, mismos que se van liberando mes a mes para las operaciones del Organismo.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, el Organismo no adquirió ningún tipo de deuda.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, el Organismo no estuvo sujeto a ninguna valoración o calificación crediticia.

13. PROCESO DE MEJORA

Se estableció el área de control de gastos, con la finalidad de llevar un mejor registro de los mismos, apegándose al Reglamento Interno de la IGISPEM.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos ocurridos en el periodo del 31 de diciembre de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2017, que afecten económicamente al Organismo y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

La Inspección General, no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se tienen dos juicios laborales los cuales tiene una clasificación de valoración de ocurrencia probable, a la fecha no se tiene registrado un pasivo por concepto de sueldos por pagar, en caso de que el resultado sea desfavorable para la Inspección General, debido a que aún se encuentran en proceso.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Freyssinier Morín Toluca, S. C., dictaminó los Estados Financieros de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México (IGISPEM), al 31 de diciembre de 2017, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.



INFORMACIÓN

PRESUPUESTARIA



Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México
Ingresos y Egresos
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Miles de pesos)

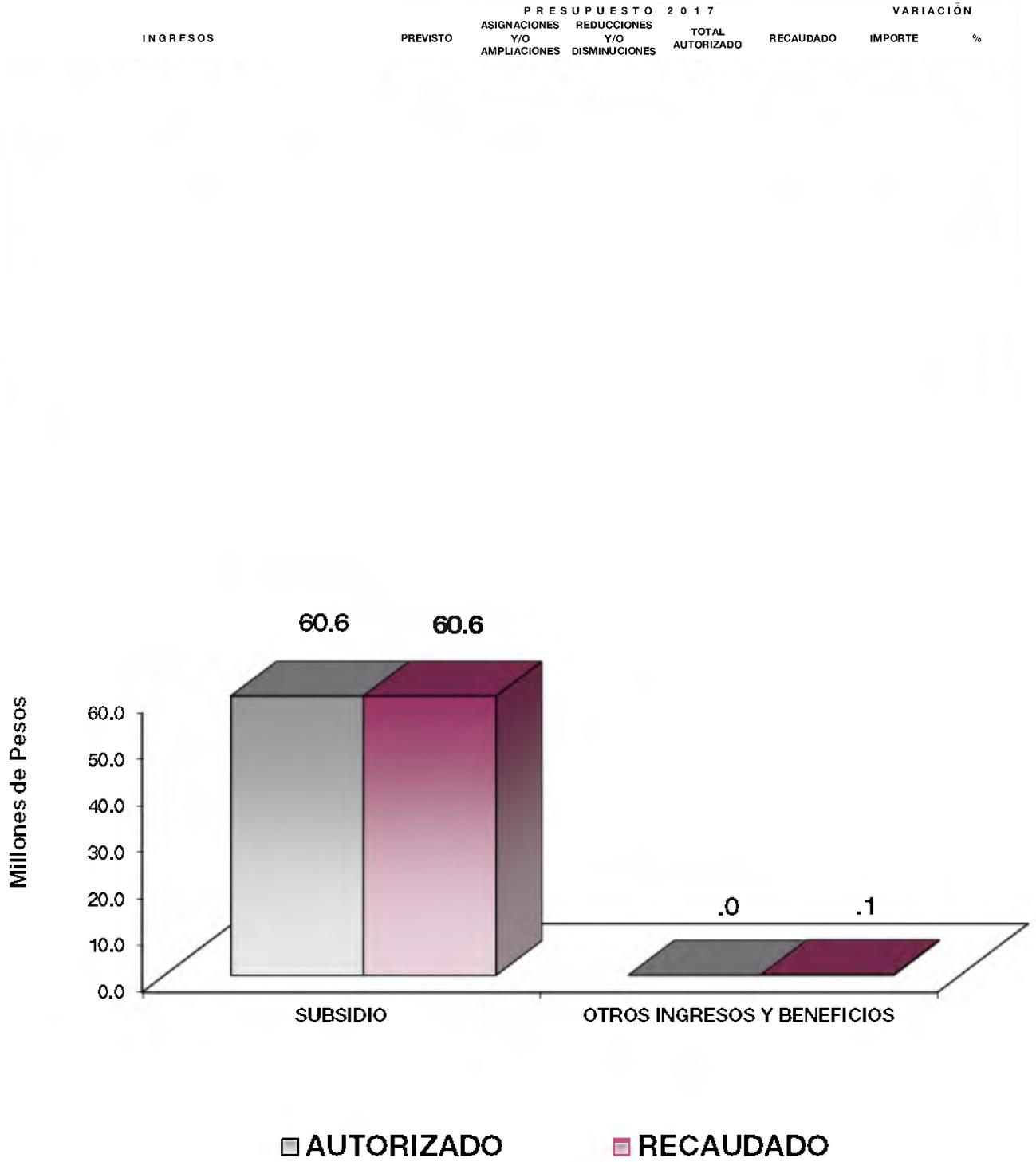
C O N C E P T O	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
-----------------	---------------------------	---	------------	-----------	---------------------	---	-------------------------	---	----------------------	---	-------------------------	---

Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso		Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
			Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)		
	.0	.0	.0	.0	.6	.6
					.6	.6
	.0	.0	.0	.0	54.6	54.6
					54.6	54.6
	60,567.2		60,567.2	4,866.8	55,691.4	-4,875.8
				.0	34.2	34.2
Total	60,567.2	.0	60,567.2	4,866.8	55,780.8	-4,786.4
				Ingresos excedentes¹		
						-4,786.4

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso		Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
			Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)		
	.0	.0	.0	.0	.0	.0
	.0	.0	.0	.0	.0	.0
	.0	.0	.0	.0	.0	.0
	60,567.2	.0	60,567.2	4,866.8	55,746.6	-4,820.6
					55.2	55.2
	60,567.2		60,567.2	4,866.8	55,691.4	-4,875.8
	.0	.0	.0	.0	34.2	34.2
					34.2	34.2
Total	60,567.2	.0	60,567.2	4,866.8	55,780.8	-4,786.4
				Ingresos excedentes¹		
						-4,786.4

Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México
INGRESOS
 (Miles de Pesos)



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se tiene un presupuesto autorizado de 60 millones 567.2 miles de pesos, de los cuales se logró recaudar 60 millones 647.6 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 80.4 miles de pesos, lo cual representó el 0.1 por ciento del monto autorizado.

La variación se debe a las medidas de contención del gasto y ahorro presupuestal

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El monto autorizado fue de 60 millones 567.2 miles de pesos, de los cuales se logró una recaudación por 60 millones 558.2 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 9 mil pesos.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio 2017 se recaudaron 89.4 miles de pesos, por concepto de ingresos financieros, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y otros.

Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	60,567.2	- 431.0	60,136.2	6.9	51,740.7	60,129.3
Gasto de Capital		431.0	431.0		420.5	431.0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto	60,567.2	-	60,567.2	6.9	52,161.2	60,560.3

Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
	60,567.2	-	60,567.2	6.9	52,161.2	60,560.3
Total del Gasto	60,567.2	-	60,567.2	6.9	52,161.2	60,560.3

Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
210D0000001	60,567.2		60,567.2	6.9	52,161.2	60,560.3
Total del Gasto	60,567.2	-	60,567.2	6.9	52,161.2	60,560.3

Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	60,567.2		60,567.2	6.9	52,161.2	60,560.3
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Órganos Autónomos						
Total del Gasto	60,567.2	-	60,567.2	6.9	52,161.2	60,560.3

Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
	60,567.2	-	60,567.2	6.9	52,161.2	60,560.3
	41,944.2		41,944.2		36,356.1	41,944.2
	18,623.0		18,623.0	6.9	15,805.1	18,616.1
	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	60,567.2	-	60,567.2	6.9	52,161.2	60,560.3

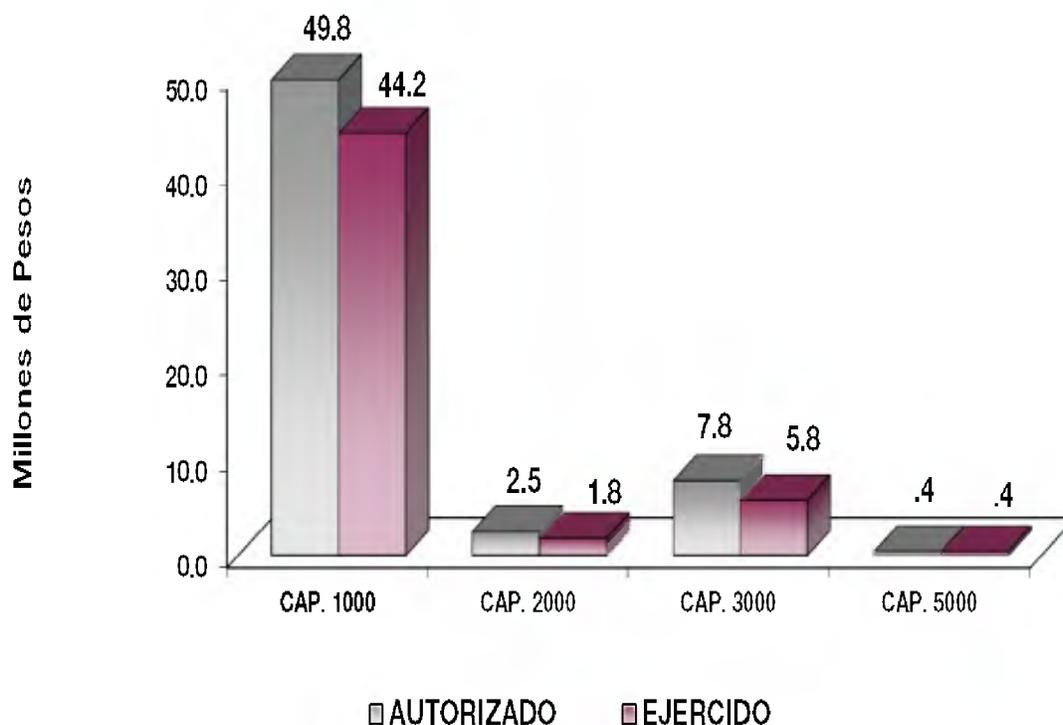
Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México							
EGRESOS POR CAPITULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PRESUPUESTO 2017				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Servicios Personales	49,802.9	3,160.4	3,160.4	49,802.9	44,182.2	5,620.7	11.3
Materiales y Suministros	2,634.5	115.6	214.1	2,536.0	1,800.3	735.7	29.0
Servicios Generales	8,129.8	697.1	1,029.6	7,797.3	5,765.1	2,032.2	26.1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		433.7	2.7	431.0	420.5	10.5	2.4
T O T A L	60,567.2	4,406.8	4,406.8	60,567.2	52,168.1	8,399.1	13.9



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se autorizaron 60 millones 567.2 miles de pesos, el monto ejercido fue de 52 millones 168.1 miles de pesos, presentándose un subejercicio de 8 millones 399.1 miles de pesos, lo que representó un 13.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación fue en cumplimiento al acuerdo y contención del gasto y ahorro presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron 49 millones 802.9 miles de pesos, ejerciéndose 44 millones 182.2 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 5 millones 620.7 miles de pesos, que representó un 11.3 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un presupuesto autorizado inicial de 2 millones 634.5 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de menos por 98.5 miles de pesos, ejerciendo un millón 800.3 miles de pesos, presentando un subejercicio de 735.7 miles de pesos, que representó el 29 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercido se aplicó principalmente en la adquisición de bienes muebles, materiales y equipos menores de oficina, material y enseres de limpieza, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, materiales de construcción, combustibles lubricantes y aditivos.

SERVICIOS GENERALES

Se tuvo un presupuesto autorizado inicial de 8 millones 129.8 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de menos por 332.5, ejerciendo 5 millones 765.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 2 millones 32.2 miles de pesos, que representó un 26.1 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercido se aplicó a los gastos de los servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del Organismo, entre estos están, el servicio de energía eléctrica, telefonía convencional, vigilancia, además de seguros y fianzas e impuestos y derechos, principalmente.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones y traspasos netos por 433.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 420.5 miles de pesos presentando un subejercicio de 10.5 que representó el 2.4 por ciento respecto al monto autorizado.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
 (Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PREVISTO	PRESUPUESTO 2017		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			

IGISPEM

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2017					EJERCIDO	VARIACIÓN
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO			



INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Modificado 3=(1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3 - 4)
	60,567.2	-	60,567.2	6.9	52,161.2	60,560.3
	-	-	-	-	-	-
	60,567.2	-	60,567.2	6.9	52,161.2	60,560.3
	60,567.2		60,567.2	6.9	52,161.2	60,560.3
	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	60,567.2	-	60,567.2	6.9	52,161.2	60,560.3

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

GOBIERNO DE RESULTADOS

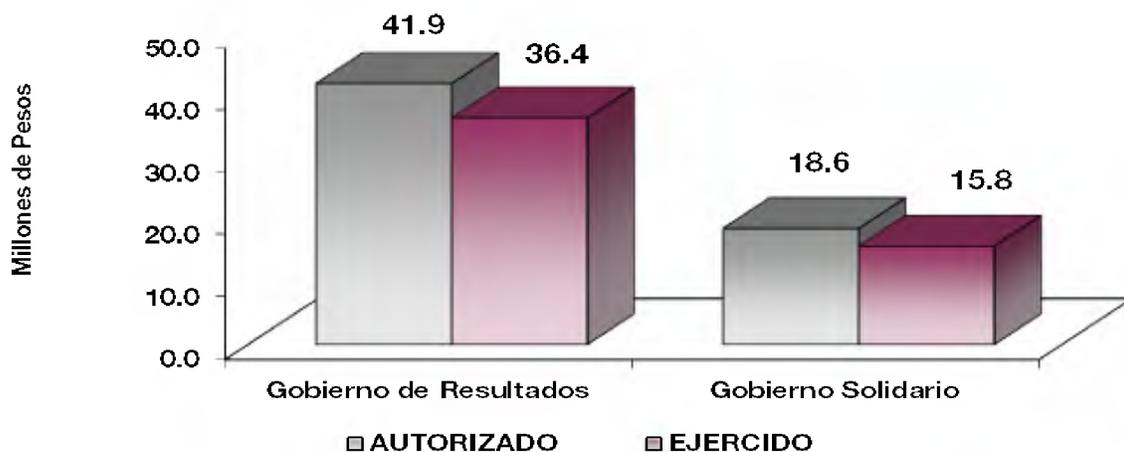
El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados: Es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

El capital humano de las instituciones de seguridad y justicia, es uno de los determinantes más importantes de su capacidad operativa, por lo que una transformación integral no podrá alcanzarse sin considerar un cambio en éste. El Gobierno Estatal tiene como objetivo que el personal a cargo de la seguridad y la justicia adquiera las competencias necesarias para cumplir eficazmente con sus funciones, en apego al perfil de su puesto. Asimismo, dicho personal debe caracterizarse por servir a la sociedad con honradez, legalidad, profesionalismo, ética y pleno respeto a la dignidad y los derechos humanos.

GOBIERNO SOLIDARIO

El Gobierno Estatal, se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; combatir la pobreza extrema, Mejorar la Calidad de vida de los mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria, a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México							
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2017				VARIACIÓN		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	41,944.1	3,687.0	3,687.0	41,944.1	36,356.2	5,587.9	13.3
Gobierno Solidario	18,623.1	719.8	719.8	18,623.1	15,811.9	2,811.2	15.1
T O T A L	60,567.2	4,406.8	4,406.8	60,567.2	52,168.1	8,399.1	13.9



FINALIDAD

GOBIERNO

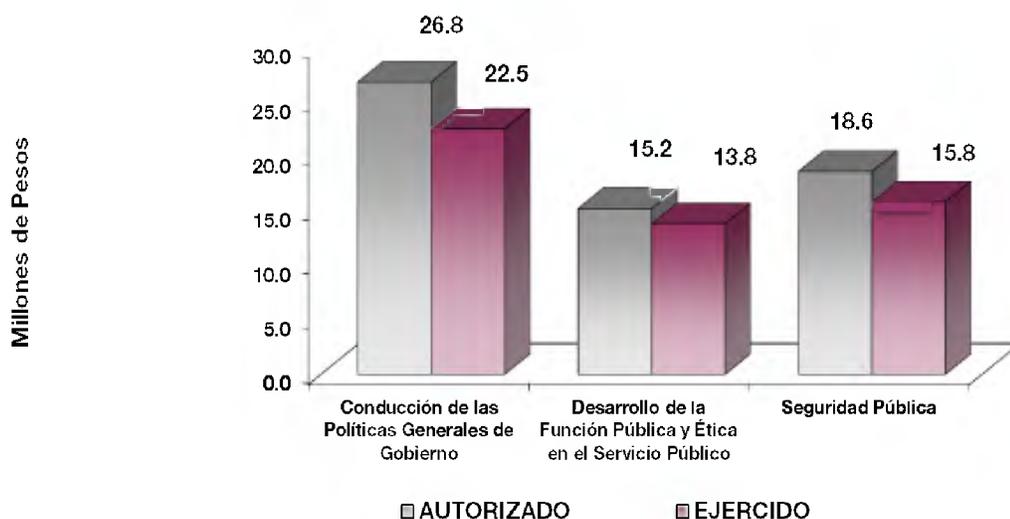
DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Salud y Vivienda y servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de México Incluyente y México con Educación de Calidad.

El capital humano de las instituciones de seguridad y justicia, es uno de los determinantes más importantes de su capacidad operativa, por lo que una transformación integral no podrá alcanzarse sin considerar un cambio en éste. El Gobierno Estatal tiene como objetivo, que el personal a cargo de la seguridad y la justicia adquiera las competencias necesarias para cumplir eficazmente con sus funciones, en apego al perfil de su puesto. Asimismo, dicho personal debe caracterizarse por servir a la sociedad con honradez, legalidad, profesionalismo, ética y pleno respeto a la dignidad y los derechos humanos.

**Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México
EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)**

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2017			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

El Organismo Público Descentralizado denominado Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, es creado mediante el Decreto número 118 publicado en la Gaceta de Gobierno el 18 de julio de 2013.

Este Organismo surge de la preocupación que el Sr. Gobernador tiene por luchar en contra de la corrupción dentro y fuera de las Instituciones de Seguridad Pública dedicadas a salvaguardar la tranquilidad de todos los mexicanos.

La Inspección General se integra de la fusión que existió entre las ahora extintas Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Dirección General de Visitaduría de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, contando con 6 proyectos en el ejercicio 2017 descritos a continuación.

GOBIERNO

GOBIERNO DE RESULTADOS

CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

010301010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

Se llevaron a cabo reuniones donde el personal de la Inspección General realizó funciones de asesor del Inspector General programándose 10 y logrando 9, quedando dentro de los parámetros establecidos.

Asimismo, para las 10 reuniones programadas del Consejo Directivo de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, se rebasó la meta llevando a cabo 9, quedando dentro de los parámetros establecidos.

010301010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

Para la meta en administración del presupuesto de egresos autorizado, se programaron 12 informes logrando 13, quedando dentro de los parámetros establecidos.

En la meta administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios) se programaron 12 informes, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Elaborando el anteproyecto de presupuesto de egresos y su calendarización, se cumple al 100 por ciento de la meta programada.

Para la meta integrar y mantener actualizado el inventario de bienes muebles de acuerdo a la normatividad se programaron 3 actas, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Al elaborar el programa de adquisiciones de la Inspección General se cumple con la meta programada al 100 por ciento.

Se programaron 12 elaboraciones y entero de impuestos de ISR ante el SAT cumpliendo al 100 por ciento la meta programada.

Se elaboraron y pagaron 24 aportaciones al ISSEMyM cumpliendo la meta al 100 por ciento.

010301010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

Se realizó la integración programática del anteproyecto de presupuesto permitiendo una correcta planeación para el ejercicio 2017, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Para la meta coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto, se llevó a cabo la captura de la información dando cuenta de la situación que tienen los proyectos asignados a esta Inspección General, así como los números alcanzados para cada meta programada.

Se proporcionaron servicios de soporte técnico a todos los usuarios del Organismo, logrando dar el mantenimiento adecuado al equipo de cómputo con el que cuenta el Organismo para evitar un gasto futuro. Con respecto a la integración y entrega de la Cuenta Pública del ejercicio 2016, se entregó en tiempo y forma la información requerida por lo que se cumplió la meta al 100 por ciento.

Para la meta administrar módulos y sistemas de información, se programaron 12 reportes, esto derivado a que se implementaron nuevos sistemas para el Organismo, lo que permitió un control en el manejo de la información y así estar a la vanguardia con el desarrollo de sistemas autorizados por el Sistema Estatal de Informática (SEI), cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Respecto al desarrollo de sistemas informáticos para agilizar los procesos administrativos al interior del organismo, se programaron 2 sistemas cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

Se informó de las actividades del Organismo a diferentes dependencias del Ejecutivo Estatal en 45 ocasiones, de 44 programadas, quedando dentro de los parámetros establecidos.

FUNCIÓN PÚBLICA

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

En el caso de la meta realizar Auditorías y con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos, se alcanzó la meta cumpliendo al 100 por ciento.

Para la meta realizar Inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, se programaron 21 inspecciones alcanzando 30, derivado de que no se consideró la revisión general mediante la aplicación de las nuevas disposiciones legales en las actividades ejecutadas por distintas áreas que integran el Organismo.

En la participación en testificaciones y con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, esta meta fue programada con 134 y rebasada alcanzando 137, este incremento deriva de los requerimientos extraordinarios que fueron realizados para testificar diversos actos.

Para el caso de la meta participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera, se programaron 26 y se rebasó la meta alcanzando 27, derivado de los requerimientos extraordinarios que se realizaron por parte de los Comités en los que participa este Órgano Interno de Control.

En la meta a realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal se cumplió la meta programada al 100 por ciento.

010304010201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Uno de los principales objetivos de la Inspección General es resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, por lo que se programó 240 resoluciones y se alcanzó 272, debido al incremento de procedimientos administrativos en contra de servidores públicos de Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.

En el caso de la meta determinación de no inicio de procedimiento, se programaron 6 archivos, rebasando la meta con 9 realizados, derivado del análisis e integración de los expedientes y previo al conocimiento de las circunstancias del caso en concreto, resultando viable iniciar con el procedimiento administrativo.

Para la meta emitir informe de los juicios de amparo promovidos por particulares se programaron 47 y se alcanzaron 48, lo anterior deviene a que los particulares promovieron una mayor cantidad de amparos de los ya estimados, quedando dentro de los parámetros establecidos.

En el caso de la meta contestar demandas en contra de actos o resoluciones emitidas se rebasa la meta programada que se tenía en 268 y se alcanzaron 273, esto atiende al aumento de impugnaciones por parte de los servidores públicos sancionados, sobre las resoluciones emitidas por el Consejo Directivo del Organismo.

SOCIEDAD PROTEGIDA

SEGURIDAD PÚBLICA

010701010105 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL

Para el ejercicio 2017, se programaron 3,847 quejas rebasando la meta en 4,007 pero quedando dentro de los parámetros establecidos.

Para el caso de la meta llevar a cabo las acciones de inspección, supervisión, verificación e investigación de quejas y denuncias, en las Instituciones de Seguridad Pública para el periodo 2017, se programaron 1,408 acciones alcanzando 1,452, rebasando la meta quedando dentro de los rangos establecidos.

Para la meta recomendar a las instancias competentes, la implementación y ejecución de controles, programas y estrategias a fin de prevenir las conductas irregulares por el personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública, en el periodo 2017 se realizaron 19 recomendaciones de las 24 programadas, derivado de que en una ocasión ya se habían emitido dichas recomendaciones por la conducta, ejecutando posteriormente el seguimiento correspondiente.

Para la meta atender quejas y/o denuncias, se programaron 4,000 rebasando la meta alcanzando 4,139, derivado a que existió un aumento en quejas y denuncias iniciadas, que a su vez se realizaron acciones para dar la atención correspondiente a fin de evitar posibles rezagos, pero quedando dentro de los parámetros establecidos.

En el caso de la meta conclusión de expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad se programaron 1,150 archivos, realizando 1,346 rebasando la meta programada, derivado a que existió un incremento de las quejas y denuncias, implementando un mayor atención al trámite que motivó la conclusión al expediente.

Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México
ANEXO OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2017

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2017 (Miles de Pesos)		
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

IGISPEM

ÍFIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2017 (Miles de Pesos)		
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO



ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS



**Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública al 31 de Diciembre 2017
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	1,339.9
	Vehiculos y Equipo de Transporte	1,420.4
	Equipo de Defensa y Seguridad	128.2
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	294.0
	Muebles y Enseres	37.8
	T O T A L	3,220.3

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública al 31 de Diciembre de 2017
(Miles de Pesos)

Ente Público: Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
NO APLICA		
	TOTAL	.0

**Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México
Cuenta Pública al 31 de Diciembre de 2017**

Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	BANCOMER	630



FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS



Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México
 Estado de Situación Financiera Detallado
 Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
	8,479.5	1,286.1		34.2	0.0
	3,612.7	1,286.1		6.9	
	4,866.8			27.3	
	0.0	0.0			
				0.0	0.0
				0.0	0.0
	0.0	0.0			
				0.0	0.0
	0.0	0.0		0.0	0.0
	0.0	0.0		0.0	0.0
	0.0	0.0		0.0	0.0
	8,479.5	1,286.1		34.2	0.0
	3,220.3	2,970.9			
	-723.8	-316.2			
				0.0	0.0
				34.2	0.0
	2,496.5	2,654.7			
	10,976.0	3,940.8			
				189.0	189.0
				189.0	189.0
				10,752.8	3,751.8
				8,287.1	-4,187.3
				2,465.7	7,939.1
				0.0	0.0
				10,941.8	3,940.8
				10,976.0	3,940.8

Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos							
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2017							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2016 (d)	Disposiciones del Período (e)	Amortizaciones del Período (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Período (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Período (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Período (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos					34.2		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	0.0	0.0	0.0	0.0	34.2		
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1	NO APLICA				
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos										
Al 31 de Diciembre de 2017										
(MILES DE PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g-j)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										0.0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.0		0.0	0.0			0.0

Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México
Balance Presupuestario
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	60,567.2	60,647.6	55,780.8
A1. Ingresos de Libre Disposición	60,567.2	60,613.4	55,746.6
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto		34.2	34.2
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	60,567.2	52,168.1	52,161.2
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	60,567.2	52,168.1	52,161.2
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0.0	0.0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.0	8,479.5	3,619.6
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0	8,445.3	3,585.4
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	0.0	8,445.3	3,585.4

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.0	0.0	0.0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.0	8,445.3	3,585.4

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
	0.0	0.0	0.0
	0.0	0.0	0.0
	0.0	0.0	0.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	60,657.2	60,613.4	55,746.6
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.0	34.2	34.2
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		34.2	34.2
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	60,657.2	52,168.1	52,161.2
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0.0	8,479.5	3,619.6
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0.0	8,445.3	3,585.4

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0.0	0.0	0.0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0.0	0.0	0.0

Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México
 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
 (MILES DE PESOS)

Concepto	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Ingreso			Diferencia
			Modificado	Devengado	Recaudado	
	0.0	0.0	0.0	55.2 0.0	55.2 0.0	-55.2 0.0
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	60,567.2	0.0	60,567.2	60,558.2	55,691.4	9.0
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
			0.0			0.0
			0.0			0.0
	60,567.2	0.0	60,567.2	60,613.4	55,746.6	-46.2
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	0.0	0.0	0.0	34.2	34.2	-34.2
	0.0	0.0	0.0	34.2	34.2	-34.2
	60,567.2	0.0	60,567.2	60,647.6	55,780.8	-80.4
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017						
(MILES DE PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	60,567.2	0.0	60,567.2	52,168.1	52,161.2	8,399.1
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	49,802.9	0.0	49,802.9	44,182.2	44,182.2	5,620.7
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	21,976.2	-1,637.3	20,338.9	18,903.3	18,903.3	1,435.6
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		1,349.6	1,349.6	1,163.3	1,163.3	186.3
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	16,279.8	579.4	16,859.2	15,078.6	15,078.6	1,780.6
a4) Seguridad Social	7,226.7	-559.1	6,667.6	5,722.7	5,722.7	944.9
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,196.5	313.4	3,509.9	2,620.4	2,620.4	889.5
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,123.7	-46.0	1,077.7	693.9	693.9	383.8
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	2,634.5	-98.5	2,536.0	1,800.3	1,800.3	735.7
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	605.8	16.7	622.5	375.7	375.7	246.8
b2) Alimentos y Utensilios	114.1	4.3	118.4	53.3	53.3	65.1
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	348.7	-156.2	192.5	34.3	34.3	158.2
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.0			0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,355.1	62.8	1,417.9	1,303.4	1,303.4	114.5
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		1.1	1.1	1.1	1.1	0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	210.8	-27.2	183.6	32.5	32.5	151.1
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	8,129.8	-332.5	7,797.3	5,765.1	5,758.2	2,032.2
c1) Servicios Básicos	736.4	108.7	845.1	557.0	557.0	288.1
c2) Servicios de Arrendamiento	1,575.4		1,575.4	1,166.2	1,166.2	409.2
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,038.0	313.9	1,351.9	1,184.1	1,177.2	167.8
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	294.9	53.5	348.4	159.1	159.1	189.3
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,372.6	-402.7	1,969.9	1,451.1	1,451.1	518.8
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	59.1	-1.4	57.7	24.3	24.3	33.4
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	222.3	-155.7	66.6	25.6	25.6	41.0
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales	1,831.1	-248.8	1,582.3	1,197.7	1,197.7	384.6
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.0	431.0	431.0	420.5	420.5	10.5
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		428.3	428.3	417.8	417.8	10.5
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		2.7	2.7	2.7	2.7	0.0
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						

IGISPEM

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Costos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
III. Total de Egresos (III = I + II)	60,567.2	0.0	60,567.2	52,168.1	52,161.2	8,399.1

Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(MILES DE PESOS)

Concepto (c)	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	E resos Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	60,567.2	0.0	60,567.2	52,168.1	52,161.2	8,399.1
	60,567.2		60,567.2	52,168.1	52,161.2	8,399.1
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	60,567.2	0.0	60,567.2	52,168.1	52,161.2	8,399.1

Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017						
(MILES DE PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	60,567.2	0.0	60,567.2	52,168.1	52,161.2	8,399.1
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	60,567.2	0.0	60,567.2	52,168.1	52,161.2	8,399.1
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	41,944.2		41,944.2	36,356.1	36,356.1	5,588.1
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	18,623.0		18,623.0	15,812.0	15,805.1	2,811.0
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicio Fiscales Anteriores						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicio Fiscales Anteriores						
III. Total de Egresos (III = I + II)	60,567.2	0.0	60,567.2	52,168.1	52,161.2	8,399.1

Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017						
(MILES DE PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	49,802.9	0.0	49,802.9	44,182.2	44,182.2	5,620.7
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	49,802.9		49,802.9	44,182.2	44,182.2	5,620.7
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	49,802.9	0.0	49,802.9	44,182.2	44,182.2	5,620.7